



AVISO DE REGATA

IX° CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO CLASE 1M ULY IV° CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO CLASE RG 65 II° CAMPEONATO NACIONAL ABIERTO CLASE VICTORIA

LUGAR	Laguna Club Universidad católica de Chile
FECHA	24 y 25 de Noviembre de 2007
PROGRAMA	<p>Sábado 24 de Noviembre de 2007:</p> <p>10:00 hrs. Recepción e Inscripción de Botes y Timoneles. 10:30 hrs. Reunión de timoneles. 10:45 hrs. Sorteo y composición de las flotas. 11:00 hrs. Largada de la 1º serie de la mañana. 14:00 hrs. Almuerzo 15:00 hrs. Largada de la 1º serie de la tarde. 18:30 hrs. Largada de la última flota.</p> <p>Domingo 25 de Noviembre de 2007:</p> <p>11:00 hrs. Largada de la 1º serie de la mañana. 13:00 hrs. Almuerzo 13:50 hrs. Largada de la 1º serie de la tarde. 17:00 hrs. Largada de la última serie y a continuación, Ceremonia de Premiación del Campeonato Nacional y de la Temporada 2007.</p>
ORGANIZADOR	Clase Vela Radiocontrolada de Chile - CVRC
ARBITRO GENERAL	Será designado por Fedevela
COMISION DE REGATA	Compuesto por los Sres. Andrés Irrarrázabal, Cristián Roessner y Andrés Lioi.
PARTICIPANTES	El campeonato estará abierto a todo participante, que posea un bote de las categorías: i) 1M ULY, ii) RG65 ULY y, iii) VICTORIA.
REGLAMENTOS	i) Reglamento de Regatas a Vela ISAF 2005-2008, traducción realizada por la Real Federación Española de Vela, es versión autorizada por ISAF, hecha por Jurys ISAF y es versión oficial de Chile, ii) Reglamento CVRC - 2007, iii) Heat Management System, aprobado por ISAF-RSD Abril 2002, adaptado por CVRC ver anexo 1 y, iv) Reglamentos Clases 1MULY, RG65 y Victoria.



APAREJOS

i) 1M ULY: Aparejos según reglamento. ii) RG65: Aparejos según reglamento. iii) Victoria: Aparejo según reglamento.

FLOTA MINIMA POR CATEGORÍAS

Mínimo 5 veleros para categoría 1M ULY. Mínimo 5 veleros para categoría RG65 y categoría Victoria que corren juntos.

VALIDACIÓN DEL CAMPEONATO

i) El campeonato nacional será válido, en la medida que se hayan realizado un mínimo de 4 regatas. ii) Adicionalmente, para las categorías RG65 y Victoria, el campeonato nacional será válido en la medida que hayan realizado el mínimo de regatas señaladas anteriormente y que hayan participado un mínimo de 3 veleros por categoría.

FLOTA MÁXIMA POR SERIES

Para categoría 1M ULY, máximo 16 veleros por serie. En Categoría RG65 y Victoria, dependiendo del número de participantes total, el comité de regata, definirá la flota máxima, lo que podrá modificarse a lo largo del desarrollo del campeonato.

MEDICION Y PESAJE

El comité de regata, sorteará en cada día, la medición, centro de gravedad y pesaje de un velero de clase 1M ULY y un velero de clase RG65. Adicionalmente, en cualquier momento de la regata, se podrá medir y pesar un bote a requerimiento del comité de regata.

Cada timonel de RG65, deberá contar con los planos vélicos más las debidas marcas de medición en las velas, de acuerdo a lo estipulado en las reglas de la clase.

FRECUENCIAS

Las frecuencias asignadas para la Vela Radiocontrolada son las contenidas dentro de la banda de transmisión de 27; 36, 40; y 75 Mhz (AM y FM). Socios de CVRC, tienen preferencia en el uso de las frecuencias inscritas en la clase, de acuerdo a tabla señalada en Anexo 1.

La organización registrará en la Caseta del Cach, las frecuencias de los veleros preinscritos, el resto de los timoneles, deberá registrarla antes de llegar a la zona de regatas.

USO DE LAGUNA

\$ 4.000 por timonel. Se paga junto con Inscripciones.

INSCRIPCIONES

i) Socios CVRC: \$ 4.000.- por participante, \$ 6.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.

ii) No Socios CVRC: \$ 6.000.- por participante, \$ 10.000.- con 2 Botes, estudiantes 50% de los valores.

IDENTIFICACIÓN

No se permitirán veleros sin las debidas identificaciones de reglamento.



PROTECCIONES No se permitirán veleros sin las protecciones de reglamento en la proa, ni timoneles sin la protección en las antenas de sus transmisores.

PREMIACION Se premiará a los tres primeros lugares en cada categoría del Campeonato Nacional Abierto. Se premiará a los cinco primeros lugares del Ranking Anual.

ANEXO 1 FRECUENCIAS INSCRITAS POR SOCIOS CVRC:

En la tabla adjunta, se encuentran las frecuencias inscritas por los socios de la CVRC, para la utilización en 1M ULY y RG/Victoria.

Se recomienda a los No socios de la CVRC, revisar la no existencia de tope de frecuencia, así como disponer de al menos tres juegos de cristales.

1M	RG-65/Victoria
35.100	
40.735	
40.965	40.965
	75.450
	75.470
	75.490
75.510	75.510
75.530	
	75.550
	75.570
75.590	75.590
	75.610
75.630	75.630
	75.670
	75.690
75.710	75.710
75.730	
75.750	75.750
	75.810
	75.870
75.890	
	75.910
75.930	
75.950	75.950
75.970	75.970
75.990	75.990

ANEXO 2 PLANO PARA INGRESO LAGUNA UC

